

DECR. 022/2007 - IMPOSICIÓN DE NOMBRE "RENÉ FAVALORO" A PLAZOLETA SITA EN CALLE CROACIA E/ GUARDIA DE AVANZADA Y ARUFE.-

Publicado el 25 julio, 2007

...VISTO

La nota presentada antela Secretaría de este Cuerpo Deliberativo por la Comisión de Fomento de Barrio "Polígono"; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan se imponga a la Plazoleta del Barrio el nombre de "René Favalaro"

QUE se trata de uno de los médicos mas prestigiosos en el ámbito académico mundial que ha dado nuestro país;

QUE en el año 1962 viajó a Estados Unidos a la Cleveland Clinic para especializarse en cirugía cardiovascular, desarrollando con éxito cinco años después, la técnica del by-pass aorto-coronario;

QUE en el año 1992 el diario The New York Times lo consideró "un héroe mundial que cambió parte de la medicina moderna y revolucionó la medicina cardíaca;

QUE su paso por la Cleveland Clinic y sus hallazgos científicos le dieron un prestigio internacional, que su modestia trataba de atenuar;

QUE en el año 1980 la Universidad de Tel Aviv lo designó Doctor Honoris Causa;

QUE sería redundante mencionar cada uno de los hitos en la vasta trayectoria de este reconocido médico que dio su vida por mejorar la sociedad argentina;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - IMPONESE el nombre de "RENE FAVALORO" a la Plazoleta ubicada en calle Croacia entre Guardia Avanzada del Salto y Laureano Arufe, de Barrio "Polígono".

ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a señalar el espacio verde mencionado en el Artículo 1º, de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Obras Públicas Municipal.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Julio de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 31 de Julio de 2007.-